

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA No. 003-2019

COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA JUEVES NUEVE (9) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la Tercera Sesión Extra-Ordinaria de Comité Consultivo del 2019, la cual se celebró en el Universidad de Defensa de Honduras (UDH), ubicado en ciudad Mateo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO LOPEZ**, en su condición de Representante Propietario Y Presidente por Ley del Comité Consultivo en sustitución de la Abogada Martha Suyapa Guillen, **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaría de la Presidencia, **DRA. XIOMARA RIVERA**, en su condición de Representante suplente de la Secretaria de Salud (SESAL), **ABOG. SADIE VERONICA RUIZ ZELAYA**, en su condición de Representante Suplente, de Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), **ABOG. EDUARDO ANTONIO REYES REINA**, en su condición de Representante Suplente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GOMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultores (CHEC), **ING. ELA MARIA MARTINEZ REYES** Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **ING. HENRY JAVIER PINTO FLORES**, Representante suplente de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG). Para comenzar con la presente sesión el **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA** dio a conocer, el desarrollo y someter a discusión la siguiente agenda: **1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, 3) Continuación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 4) Receso, 5) Continuación con la Presentación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 6) Cierre de la Sesión.** Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte del **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA** del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, la Presidencia del Comité Consultivo por la Secretaria de Finanzas, dio por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, siguiendo con el cuarto (4to) punto que es continuación de la presentación de la Reforma del borrador de la Ley de Contratación del Estado el **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA**, continua con la metodología de consensuar por los sectores público y privado cada uno de los artículos.

ART. 57-58. Observaciones de común acuerdo.

ART. 59 observaciones del sector público es que también se debe publicar en la página de transparencia y acceso de la información pública, así mismo en las redes sociales institucionales y considerar establecer un tiempo prudencial de duración de la publicación, la propuesta del sector privado consiste en no hacer observaciones, para el tiempo de publicación fueron recomendados 15 días calendario tanto en redes sociales como en portales de transparencia de cada institución. **Consenso, común acuerdo.**

Siendo las 12:00 m, Se procede a dar comienzo al receso por indicaciones de parte del Presidente del Comité Consultivo.

Se procede a dar continuación con la sesión por parte del Presidente del Comité Consultivo siendo la 1:00pm.

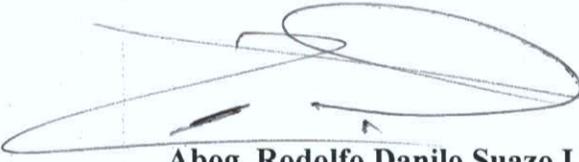
Continuando con la presentación del anteproyecto de la reforma de la Ley de Contratación del Estado, el Secretario suplente del Comité Consultivo continúa con lo mencionado.

ART. 60-110 Observaciones de Común Acuerdo.

ART. 111. Queda pendiente para el final.

ART. 112 - 138 tienen observaciones de común acuerdo.

Habiendo consensuado con los demás miembros el Presidente del Comité Consultivo dio por cerrada la sesión siendo las 4:00 p.m, dejando fijada la siguiente sesión extraordinaria del comité consultivo para el día miércoles 15 de mayo del 2019, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).



Abog. Rodolfo Danilo Suazo López

Presidente por Ley del Comité Consultivo,



Abog. David Alejandro Luna

Secretario Suplente del Comité Consultivo